

# CCOO INDUSTRIA de Valladolid firma el Convenio Colectivo del Sector Industrial de Pastelería, Bollería Repostería y Confitería de Valladolid.

martes, 27 de marzo de 2018

Este lunes 26 de marzo se ha ratificado el acuerdo alcanzado el día 14 de marzo, en el que se concluyeron las negociaciones del Convenio Colectivo del sector industrial de pastelería bollería repostería y confitería de Valladolid, en el que se recoge la mayoría de las propuestas que desde **CCOO** se habían planteado, estos acuerdos consisten en los siguientes puntos:

- *El ámbito temporal establecido es de 3 años, 2018 -2020.*
- *La jornada laboral se reduce en 8 horas, pasando de 1768 a 1760 horas anuales.*
- *Los días de descanso generados se disfrutarán dentro de los tres meses siguientes al momento de haber generado 4 horas de trabajo irregular u 8 horas a elección del trabajador.*
- *Los trabajadores podrán solicitar con 15 días de antelación permiso no retribuido durante 45 días al año, con reserva del mismo puesto de trabajo por causas graves, tales como enfermedad, etc...*
- *El incremento salarial establecido para cada año de vigencia será del 2% a cuenta sobre todos los conceptos salariales, exceptuando aquéllos tengan otra subida, también incluye una cláusula de revisión que garantiza el IPC real más un 0.5%.*
- *Se aclara el complemento de incapacidad temporal para los casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional (100% de todos los conceptos salariales fijos y la media de los seis meses anteriores al inicio de la baja de los variables).*
- *El plus de nocturnidad será de 1,5 euros por hora.*
- *Se incrementa la dieta entera y la media dieta hasta alcanzar los 40 y los 20 euros respectivamente.*
- *Se establece un seguro de incapacidad permanente total para la profesión habitual de 15.000 euros a partir de 2019.*
- *Se adaptan los premios por Jubilación anticipada según la edad ordinaria de jubilación.*



De esta forma se da por concluida la presente negociación, con el objetivo de que los atrasos correspondientes de este año sean abonados lo más rápidamente posible.

**DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO**